

**CIRCULAR INFORMATIVA
PROCESO DE MATRICULA 2012**

Estimados Apoderados:

A través de la presente circular, tenemos el agrado de informarles respecto del inicio del proceso de matrícula y sus regulaciones para los alumnos antiguos del Colegio. Este proceso se realizará entre el **martes 16 de agosto y el viernes 9 de septiembre de 2011**, en los horarios y forma que más adelante se detalla.

El propósito de este proceso, es que cada familia renueve la matrícula actual, realizando los trámites correspondientes al pago y/o documentación por conceptos de matrícula y de colegiatura para el año 2012. Para estos efectos se debe concurrir en el calendario señalado y no registrar situaciones académicas ni administrativas pendientes.

1.- Calendario especial para matrícula de alumnos antiguos

Para facilitar el orden en este proceso, se ha confeccionado un calendario especial que permita que éste sea expedito y genere los menos contratiempos posibles a los padres. Este calendario ha sido confeccionado por curso para facilitar su orden y atención.

Fecha	Cursos 2011
Martes 16 de agosto	Playgroup /Prekinder / Kínder
Miércoles 17 de agosto	Playgroup /Prekinder / Kínder
Jueves 18 de agosto	1º Básico
Viernes 19 de agosto	1º Básico
Sábado 20 de agosto	Regularizaciones y Matrículas Pendientes
Lunes 22 de agosto	2º Básico
Martes 23 de agosto	3º Básico
Miércoles 24 de agosto	4º Básico
Jueves 25 de agosto	5º Básico
Viernes 26 de agosto	6º Básico
Sábado 27 de agosto	Regularizaciones y Matrículas Pendientes
Lunes 29 de agosto	7º Básico
Martes 30 de agosto	8º Básico
Miércoles 31 de agosto	1º Medio
Jueves 1º de septiembre	1º Medio
Viernes 2 de septiembre	2º Medio
Sábado 3 de septiembre	Regularizaciones y Matrículas Pendientes
Lunes 5 de septiembre	2º Medio
Martes 6 de septiembre	3º Medio
Miércoles 7 de septiembre	3º Medio
Jueves 8 de septiembre	Regularizaciones y Matrículas Pendientes
Viernes 9 de septiembre	Regularizaciones y Matrículas Pendientes

DÍAS	HORARIO
Lunes a viernes	7:45 a 18:30 horas
Sábado	8:00 a 13:30 horas

Horario de atención:

2.- Colegiatura 2012 y Seguro Colectivo de Vida Escolar.

Colegiatura y Seguro

La colegiatura 2012, para las familias de los alumnos antiguos, que se matriculen dentro del calendario especial establecido en esta circular, **incluirá un Seguro de Vida Escolar, destinado a cubrir la colegiatura de su educación en el Colegio Mayor, hasta 4º Enseñanza Media, ante los eventos establecidos en la cobertura de la póliza.** (ver detalles en el portal del colegio).

Los alumnos que se matriculen con posterioridad al 9 de septiembre de 2011, estarán afectos a un nuevo valor de la colegiatura 2012 y deberán pagar adicionalmente la prima del seguro, el que ha sido establecido como obligatorio por el Colegio.

Cupos para pago anticipado de colegiatura anual

Se ha dispuesto un descuento importante para quienes efectúen un pago anticipado de la colegiatura anual, toda vez que concrete la matrícula dentro del calendario preestablecido.

a) Colegiatura 2012 para renovación de matrícula dentro del calendario especial para alumnos antiguos

Montos, **expresados en pesos fijos**, que incluyen, dentro de estos valores, tanto la **Prima del Seguro** como la participación de los alumnos en los **Talleres Extraprogramáticos**:

NIVEL	MATRÍCULA	COLEGIATURA
Educación Prebásica	\$ 88.870.-	10 cuotas de \$ 88.870.-
Educación Básica	\$ 123.800.-	10 cuotas de \$ 123.800.-
Educación Media	\$ 131.800.-	10 cuotas de \$ 131.800.-

Descuento Especial

El pago anticipado contado de la colegiatura 2012 tendrá derecho a un descuento, de acuerdo a Tabla que se indica más abajo, toda vez que dicho pago se verifique antes del 31 de diciembre de 2012. Para acceder a este beneficio es necesario renovar la matrícula dentro del calendario antes preestablecido. Para este beneficio se ha dispuesto 50 cupos. (Los interesados pueden solicitar desde ya un cupo, independientemente de la fecha que le corresponda renovar su matrícula, según el calendario).

PLAZO	Tabla Descuento
Contado 1 cuota /hasta 31 de agosto.	10%
Contado 2 cuotas /hasta 60 días	9%
Contado 3 cuotas /hasta 90 días	8%

b) Colegiatura 2012 (vigente a contar del lunes 12 de septiembre de 2012) para matrículas que se efectúen “con posterioridad” al calendario especial.

Montos, **expresados en pesos fijos** y que incluyen, dentro de estos valores, el precio de la participación de los alumnos en los **Talleres Extraprogramáticos y la prima de seguro.**

NIVEL	MATRÍCULA	COLEGIATURA
Educación Prebásica	\$ 91.800.-	10 cuotas de \$ 91.800.-
Educación Básica	\$ 126.800.-	10 cuotas de \$ 126.800.-
Educación Media	\$ 136.800.-	10 cuotas de \$ 136.800.-

3.- Alcances respecto de la documentación y pagos

a) Matrícula.

El monto equivalente a la matrícula se paga al contado (5% descuento) o en un máximo de dos cuotas (Contado, 30 días). (Consulte opción tarjeta de crédito)

b) Colegiatura

La colegiatura puede ser documentada hasta en 10 cuotas, preferentemente de febrero a noviembre. (Consulte en tesorería alternativas de fechas para los vencimientos mensuales). (Consulte opción tarjeta de crédito).

c) Descuento para familias con más de un alumno matriculado en el colegio

Se aplica al primer hermano matriculado y es de un 10% y desde el segundo en adelante es de un 15 % cada uno. La matrícula no está afecta a este beneficio.

d) Situaciones pendientes

Al momento de concretar su matrícula, asegúrese no registrar situaciones pendientes con tesorería, de ser así, le sugerimos acercarse al colegio, antes del inicio del calendario de renovación de matrícula, de tal modo resolver la situación del caso.

Otras consideraciones:

- Los padres y apoderados que cumplan el Proceso de Matrícula 2012 en forma regular y que posteriormente incurrieren en morosidad, deberán regularizar toda su deuda al **18 de noviembre de 2011**, en caso contrario el colegio, sin nuevo aviso, hará uso de sus vacantes para incorporar a alumnos nuevos. En estos casos se procederá a la devolución de la documentación correspondiente a la colegiatura 2012
- Se pone en conocimiento de los apoderados que el pago de la matrícula es a todo evento, por lo que no será devuelto bajo ninguna circunstancia.
- Ante el retiro de un alumno, se procederá al cobro del equivalente a un mes de colegiatura adicional, correspondiente al mes siguiente al de la fecha de solicitud de retiro, procediéndose a la devolución de la documentación restante.
- La no renovación de la matrícula 2012 en el calendario preestablecido, faculta al colegio para disponer de la(s) vacantes(s) correspondientes.
- Para contar con un Seguro de Accidentes Escolares, es responsabilidad de cada familia contratarlo con el oferente que estime conveniente e informar al Colegio. No obstante, durante el proceso de matrícula, la Clínica Santa María, al igual que años anteriores, estará ofreciendo sus productos.

Los saluda atentamente,



COLEGIOMAYOR
TOBALABA

María Paulina Tello R.
Rectora
Colegio Mayor Tobalaba

**CIRCULAR INFORMATIVA
PROCESO DE MATRICULA 2012**
(Devolver firmada)

Nombre: _____

Apoderado(a) de _____ curso _____

tomo conocimiento de circular informativa matrícula 2012 y de las condiciones establecidas en ella

Firma Apoderado